



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

ACTA No. 168 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:04 horas, del veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 165 del 23 de octubre del 2020.
- 5.- Citación señor Uriel Urbano Urbano gerente IMVIYUMBO con el tema, porcentaje de ejecución planes de acción, ejecución presupuesto 2020, sustentación proyecto de presupuesto 2021 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
El Concejal Alexander Ruiz deja constancia de su presencia en la sesión plenaria.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 165 del 23 de octubre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación señor Uriel Urbano Urbano gerente IMVIYUMBO con el tema, porcentaje de ejecución planes de acción, ejecución presupuesto 2020, sustentación proyecto de presupuesto 2021 y otros.

Tiene la palabra el señor Uriel Urbano gerente IMVIYUMBO realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No 2020-10000-1180-2 del 23 de octubre de 2020, manifestando entre otros los siguientes puntos: avances plan de acción (recursos para inversión y funcionamiento, presupuesto inicial 9.184 millones, presupuesto definitivo 11.286 millones), comportamiento de la pobreza multidimensional año 2019 y 2020, metas del plan

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

de desarrollo (programado IMVIYUMBO con cantidad 2020 y meta, nombre del proyecto, apropiación definitiva, proyecto de ejecución comprometido, porcentaje a ejecutar 2020, observaciones) corte a octubre 21 de 2020: apropiación definitiva 8.602 millones, proyecto de ejecución comprometido 4.993 millones, convocatoria para subsidio de mejoramiento de vivienda de julio 3 al 17 de 2020, proyecto lote sultana 2 para viviendas asentadas en zonas de alto riesgo, parque sector 1 de la Nueva Estancia, parque lineal río Yumbo, zona 3 fases constructivas, subsidios para vivienda nueva VIP y VIS, acercamiento de la oferta de vivienda de privados para los yumbeños, gestión detallada por base de datos de madres cabeza de familia, moto transportadores, comunidad en general, protocolo de bioseguridad en IMVIYUMBO y obras. Acciones institucionales relevantes, perspectiva, objetivo estratégico, proceso, metas. Fortalecimiento de medios de comunicación y divulgación, Pagina web institucional. Proyecto de presupuesto de inversión 2021, (ítem, rubros, valor), Hogares con mayores variables de pobreza, proyecto de presupuesto del año 2021 discriminado en (sector, programa, subprograma, meta plan de desarrollo, meta producto 2021, nombre meta producto, proyecto, POAI con financiación y sin financiación. total 8.923 millones, presupuesto requerido 16.388 millones. justificación de inversión, presupuesto.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: como la pandemia afecto la gestión de IMVIYUMBO, me gustaría saber porque les afectó el cumplimiento de metas la pandemia.

En el proyecto del parque lineal si existe el recurso para poder ejecutar la fase 2 completa como usted lo acaba de mencionar, porque hay una gestión predial y hay una gestión predial adicional que requiere más recursos según lo escuché y me gustaría saber si se puede certificar que está garantizado el recurso para poder hacer, aunque sea esa fase 2, ejecutarla realmente en esos predios que se van a comprar.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: valoro mucho la presentación de verdad que así debe ser las presentaciones de los gerentes, secretarios de despacho, ha sido claro, ilustrativa me deja satisfecho esa exposición.

Frente al tema del plan de acción o de gestión de este año 2020 la mayoría de las metas yo noto que se están cumpliendo, la mayoría de las metas tienen un avance alto o se proyecta un avance o un cierre a 31 de diciembre con un alto porcentaje de ejecución de esos 11.286 millones y pico del presupuesto definitivo, de los 8.600 millones proyecta IMVIYUMBO llegar a un 83% al cierre de la vigencia, yo entiendo que no llegan al 100% precisamente porque no alcanzan a ejecutar el recurso que se adicionó que tiene que ver con el proyecto del parque lineal precisamente la adquisición de predios, porque además dependían de este proyecto de acuerdo que está pendiente del segundo debate y de aprobación.

Frente a la presentación y cumplimiento de metas del plan de acción de IMVIYUMBO y plan de gestión versus ejecución presupuestal personalmente quedo satisfecho, me parece que los temas que maneja esta cartera son de vital importancia para el desarrollo del municipio y de vital interés para la comunidad de nuestro municipio precisamente por eso hace un rato compartí en mi página de Facebook como Concejal esta transmisión porque yo creo que en diferido la va a ver mucha gente.

En el tema de mejoramiento de vivienda por ejemplo de los 140 subsidios que se adjudicaron este año para la comuna uno seguramente se necesitaban más porque de esos 344 que pasaron esos filtros escoger 140 y dejar 200 por fuera es algo que ya toca pegarse de más criterios de más variables y que por supuesto no significa que esa gente no requiera o que no necesite el mejoramiento de vivienda pero obviamente como los recursos son limitados toca priorizar dentro de lo importante y ahí donde algunas personas en este caso la comuna uno le transmiten inquietudes a uno y uno quisiera que toda la gente que cumpla saliera beneficiaria y uno entiende que habrán más fases, habrán más oportunidades, ya usted lo mencionaba para el próximo año las personas de la comuna cuatro deben estar atentas porque va a ocurrir igual, frente a ese tema entendí que ya están contratados además y en ejecución los mejoramientos de vivienda o sea que por ese lado ojalá queden ejecutados al cierre de la vigencia esos 140 mejoramientos de vivienda así como los subsidios de vivienda rural, frente a esa meta de mejoramiento y subsidios de vivienda las ejecuciones están o van a estar casi que en el 100% lo cual me parece muy importante.

En el tema de titulación yo ahí si quisiera hacer una observación o un pedido especial y tiene que ver precisamente con la expedición de la nueva ley 2044 del 30 de julio de este

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

año, porque digamos que la meta de titulación predial son solamente 400 predios para el cuatrienio, de los cuales está la meta de 75 para este año, la estás cumpliendo sobradamente en 81, eso es positivo. pero si se requiere más y uno entiende que las metas se asocian al presupuesto y por eso la meta solamente es de 400 pero la verdad es que para mencionar solamente un barrio Puerto Isaac, tiene más o menos 546 predios en 25 manzanas y ese barrio desde el año 2014 fue regularizado y legalizado urbanísticamente por parte del Planeación Municipal, teniendo en cuenta este antecedente de la resolución 024 del 15 de diciembre del 2014 si se pensaría avanzar en la titulación de predios en el barrio Puerto Isaac de pronto no en todos pero digamos en una fase 1 o algo, yo creo que si la administración municipal a través de IMVIYUMBO pone la mirada así sea un poco en la medida de las posibilidades la titulación de estos dos barrios, yo creo que esta meta de titulación predial estaría muy bien enfocada así fuera para empezar o por lo menos con uno de los dos barrios y luego el otro, yo sé que esto son demasiados retos, esas metas están bien planteadas pero en cantidad obviamente que las necesidades reales del pueblo de la comunidad sobrepasan lo que administrativa y presupuestalmente se puede ejecutar, pero quería hacer ese paréntesis para pedirle encarecidamente o no sé si ya lo han hecho o lo tienen en proyecciones y de pronto usted nos pudiera comentar un poco frente a estos dos barrios y especialmente Puerto Isaacs.

En el tema de reubicación ocurriría lo mismo nunca se va a dar abasto, pero lo importante es poder avanzar y me parece importante el tema de la reubicación de esas 80 familias de la cuchilla y demás,

Frente al tema del parque lineal, fui un poco preguntón en el primer debate, tenía varias inquietudes que gracias o afortunadamente se superaron o se aclararon jurídicamente, yo había quedado con una duda, de hecho fue una pregunta que le hice a usted frente si aparte de los 26 predios de esa zona 3 de esa primera fase que están en gestión predial habían más predios para adquirir pero ahora me puse a ampliar en su presentación le hice zoom a esos 760 metros lineales de la zona 3 y me doy cuenta que de los bomberos hacia arriba o hacia la izquierda allí no hay que hacer gestión predial, por eso es la primera parte de la fase 2 que el otro año se empezaría en ejecución de obra mientras continúa y termina la sesión predial de la fase 1 de enajenación voluntaria, vías expropiación y ya luego se puede continuar con eso y para llegar por último en un tramo 3 que viene siendo anticipo de la galería entre la 7ª y la 9ª, yo comprendí y dimensioné mejor el contexto de ese gran proyecto estratégico que por supuesto ahorita último hago un comentario tiene que ver con la financiación de estos temas porque ha mostrado claramente el POAI cuanto hay para el próximo año, es decir de todos modos quedaría el 2022 y el 23 para el POAI de esos años ir avanzando.

En el tema de los parques, en su momento en la pasada administración, y como vivo en el sector 2 fui preguntón, preguntaba porque sencillamente era una obra importante que impactaba positivamente nuestra comunidad y de hecho ahí está la obra, preguntando mucho por el tema del parque del sector 1 que hoy es una realidad que ya está contratado, frente al tema del parque de la Estancia por allá también tengo algunos conocidos amigos y me parece excelente, afortunadamente está próximo a contratarse.

Frente al tema de los subsidios nunca será suficiente, importante gestionar recursos, continuar el acercamiento con las constructoras como Jaramillo Mora y demás constructoras para que cada vez la oferta privada de vivienda pueda tener acceso la comunidad en general de nuestro municipio, en una próxima reunión ampliar la información, porque me preguntan mucho el tema de los 500 apartamentos del Parque del Pinar.

El POAI este 2021 son cerca de 9 mil millones y decías en la columna última que se requieren 16.388 millones, yo hago la resta eso significa que hay un déficit por decirlo de alguna manera de 7.465 millones redondeando, lo cual supone un reto inmenso, la parte financiera algo lo gestionaran con el departamento algo con la nación, proyectos con el ministerio de vivienda, otras cosas quedaran para los POAI de 2022 y 23, por ejemplo el Concejal Murgueitio que me antecedió en la palabra estaba preguntando algo frente a la financiación del parque lineal, para esa primera fase con los 3 mil y pico de millones de pesos que hay para la adquisición de predios o la gestión predial integral, la plata para empezar está y supongo que para los próximos años se va ajustando y se va complementando y todo va ir en una sinergia de contratación y ejecución de presupuesto disponible versus lo que se consigue, versus fase a fase, yo sueño y creería que a término del cuatrienio tiene que quedar para inaugurar todo ese parque lineal que en el plan de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

desarrollo lo aprobamos y en el último proyecto de acuerdo que tiene que ver con las facultades se me aclararon muchas de las dudas, logramos mejorar allí y blindar el tema jurídicamente y con la presentación suya hoy y lo que le contaba ahora de tener clara la parte de los tramos se me disipan los temores, uno quiere cuidar su responsabilidad y la de todos los compañeros, porque las cosas se hagan bien.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: pedirle al gerente de IMVIYUMBO que esos predios como los de la carrera segunda, los predios de ahí de la curva volvieron a ser ocupados, esa gente que vende estibas y que han sido reubicado y están a nombre de IMVIYUMBO lo mismo en Arroyohondo en Pilas Dapa que soliciten la colaboración de Infraestructura para que demuelan eso, anoche pasé por la carrera 2ª y ese se ha convertido en un fumadero de vicio y eso es de IMVIYUMBO y los van a volver a ocupar que vuelen esas paredes que saquen esos escombros y dejen eso limpio, ya es hora de que tomen acciones sobre los predios que se recuperan, sugerencia para el señor gerente de IMVIYUMBO, ahí tiene a Infraestructura tiene maquinaria es demoler y entregarle a la UMATA.

Tiene la palabra el Ingeniero Uriel Urbano: estamos aquí tomando atenta nota sobre las sugerencias, las recomendaciones que han hecho que son obviamente bastante importantes para continuar con esta gestión, hay detalles obviamente por afinar hay detalles por mejorar, hay situaciones en las que debemos enfocarnos un poco más para darles solución definitiva y pues ya tenemos como les digo atenta nota y vamos a trabajar en esas observaciones como las que ha hecho el Concejal Villa sobre esos reubicados y esas tareas que no se culminan o que se vuelven a ocupar o que se ocupan parcialmente para situaciones como él mencionó, sé que durante el año 2019 y 2018 se ha trabajado en un procedimiento que está para ejecutarse de manera conjunta con la Secretaria de Infraestructura y Paz y Convivencia como ustedes saben IMVIYUMBO no cuenta con maquinaria ni con la capacidad, ni para mantener los predios, ni para salvaguardarlos ni para hacer trabajos de demolición, pero ya tenemos el equipo técnico, Concejal Villa está trabajando en un inventario y en una estrategia de intervención frente a esa situación que usted manifiesta.

La pregunta que nos hace el Concejal Fernando David Murgueitio y es como nos afectó la pandemia, simplemente para mencionar uno de los casos y es el siguiente nosotros teníamos planteado realizar la convocatoria de los subsidios de mejoramiento o sea iniciar el proceso justamente el 22 de marzo del presente año, hay que darle a los ciudadanos todas las garantías en términos de tiempo, de calidad y de atención física de nuestras instalaciones para que realicen esa postulación y una vez llegó la cuarentena de la misma fecha obviamente nos tocó suspender todo el proceso porque no se podían hacer aglomeraciones, no se podía salir, el trabajo se limitó casi que de manera total y esto tiene un efecto en términos de tiempo y de los trabajos previos que nosotros debemos realizar para llegar a la etapa de la adjudicación de 140 subsidios, allí es donde yo explicaba que finalmente nos tocó habilitar un canal el tema virtual pero la consideración y el análisis de si era conveniente en medio de una pandemia o de una situación de cuarentena pues abrir un proceso de convocatoria sabiendo que la gente no estaban preparados sencillamente para hacer una postulación de manera virtual, entonces situaciones como esas Concejal hicieron que tuviésemos que modificar todos nuestros cronogramas de ejecución y finalmente se ven redundados en tiempos pero con la situación final que es que todo eso se vuelve obra y la obra se hace mediante licitación pública, usted sabe Concejal que las licitaciones públicas el tiempo que requieren digamos que eso hace que del cronograma se nos corriera durante esos meses para la vigencia, cosas como esas les decía al principio de todas nuestras metas y productos se vuelven casi que obras y las obras se hacen mediante licitación y eso hizo que finalmente todo se corriera en términos de tiempo.

Frente al tema de los recursos disponibles para el río Yumbo, el Concejal William hacia un recuento sobre la gestión predial que tenemos 3.300 millones para 2020 de la cual esperamos poder avanzar en un 50% o tal vez un poco más de esa gestión predial del tramo 2 de la zona 3 y la siguiente etapa se haría durante el 2021 con los 7.800 millones de pesos para la fase 2 de la gestión predial y el inicio de obra de la fase 1 o inicio de obra ya civil del parque lineal, los recursos para esos ítems que acabo de mencionar creo que están garantizados, obviamente todo esto estará sujeto a las modificaciones o ajustes que se hagan o demás digamos los resultados que en materia fiscal que finalmente tenga el municipio y los que esté proyectando para la vigencia 2021.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

El tema de titulación nosotros tenemos hoy identificados un poco más de 2.000 predios que están en predios de particulares que requieren titulación entre esos el barrio Puerto Isaac, Juan Pablo, Lleras, Bellavista, la Ceiba, Madrigal, haciendo un balance sobre todas esas zonas donde se requiere titulación hay un poco más de 2.000 pero resulta que la ley 2044 que es la que acaban de emitir creo que fue sancionada en agosto sino estoy mal y estos planes se trabajaron durante el mes de Mayo y Junio lo que quiere decir que no se había considerado la expedición de la norma y las proyecciones que se hicieron pueden ser mayores, estamos a la espera de unos decretos reglamentarios que nos den luces sobre cómo va a ser la implementación de esta norma por lo siguiente, esa ley 2044 nos lleva también a la expropiación por vía administrativa en los casos donde no se haya podido hacer la legalización o inclusive en los casos donde haya sucesiones en procesos de los propietarios originales de estos grandes predios pero cuando habla del pago o de la compensación en el artículo 9 nos remite a la 388 con un párrafo de anotación que nos dice que se pagará el 10% sobre el avalúo comercial, allí nos deja en un escenario por ejemplo donde hoy nosotros tenemos un predio en el sector de San Jorge de propiedad de la familia Cucalón que a costo de ellos de acuerdo al avalúo que ellos tienen donde tienen aproximadamente 250 predios están dispuestos a negociarlos por 1.100 millones, que haría el gobierno deberá negociarlo o esperar a que el gobierno reglamente porque si no entraríamos en una zona gris de dificultad para el gobierno si negocia un predio por un valor cuando la ley está estimando que sea 10% del avalúo comercial, ese tipo de situaciones nos llevan a que tenemos que esperar a que el gobierno reglamente y para esto la misma ley ha dado un término de 4 meses para realizar estas intervenciones ya consolidadas, evidentemente la ley está muy enfocada a los predios baldíos urbanos y los predios de uso público urbanos, allí nosotros estamos proyectando que debemos de avanzar en ese inventario de todos esos bienes o sea organizar la información, proyectar la información para que cuando esos decretos sean construidos podamos ser ágiles a la hora de intervenir.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: esa ley que fue el 30 de julio que entró en vigencia o sea que esos 4 meses para reglamentación terminarían ahora el 30 de noviembre, es decir en este año y ya se podría mirar para el próximo año como quedaría el panorama legal y también recuerda que en ese artículo 1 de esta ley no solo están los baldíos urbanos o los bienes titulables fiscales sino los que existen en predios de propiedad legítima a favor de particulares como el caso del Puerto Isaac industria Rodivel y así sucesivamente cuya ocupación sea mayor a 10 años como en efecto cumple los habitantes de este barrio y de Juan Pablo y los demás que he mencionado y cumpla con los requisitos, importante la expectativa que genera de consolidación de la propiedad para estos habitantes de estas comunidades de estos barrios, y tienes toda la razón si salió mucho después de que estuviera proyectado y aprobado el plan de desarrollo, es mirar como de pronto en la medidas de las posibilidades nos acoplamos a esta nueva normativa en la medida también de los recursos que puedan gestionar con diferentes proyectos que estoy seguro que con la ayuda de vivienda departamental y el ministerio vas a poder sacar adelante, yo insisto fraternalmente en el tema de estos barrios y que se irá dando para que eso se pueda llevar a feliz término.

Tiene la palabra el Ingeniero Uriel Urbano: como pasó en el plan de desarrollo anterior, con esa misma meta por ejemplo se estimaron unas cifras y la cifra se superó, por lo cual esa cifra finalmente tuvo un ajuste creo que a mitad del periodo del gobierno obviamente se incrementó el avance en la ejecución de este programa, nosotros creemos que si el gobierno da los elementos y facilita mediante la expedición de estos decretos la intervención y la actuación de la autoridad administrativa en este caso nosotros en el tema, muy seguramente vamos a tener que incrementar esa meta en algún momento.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No 01 de comunidad firmante, asunto: oficio dirigido al gerente de IMVIYUMBO con el tema, información de los avances del cumplimiento de la ley 2044 de 2020

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: Frente a esa comunicación, el señor gerente ya quedó bien contextualizado e incluso tuvo la oportunidad de contarnos sobre el tema, se aprovechó la presencia del ingeniero Uriel para el asunto.

Varios, no hay inscritos.

La presidente dice: quiero traer nuevamente a colación el tema de la pandemia, desafortunadamente nuestro municipio han habido 1600 personas contagiadas de las cuales en este momentico tenemos 339 casos activos y 63 fallecidos, es bien complejo la situación, quiero reconocer el trabajo que viene haciendo la Secretaria de Salud y sobre todo la Secretaria de Paz y Convivencia en el tema de hacer las rondas están asociados también han tenido apoyo de algunas secretarias, pero creo que este tema no es solamente de estas 2 secretarias, yo entiendo que la posición de la profesional de la oficina de Desarrollo Económico con el tema de que tenemos que reactivar el sector económico del municipio, yo en estos días decía por ejemplo hay una personas que independientemente que estén necesitando el espacio público, uno entiende que tienen que sobrevivir pero al menos que cumplan con los protocolos de bioseguridad, están en toda la carrera 5ta con calle 15 hay un puesto de venta de jugo de mandarina todos sin tapaboca, son personas que están vendiendo alimentos que van directamente a consumirse, ocurre con otra venta de frutas y jugo de mandarina que está ubicado en la carrera 3ª al otro lado de la línea férrea hoy ya no están en espacio público, no sé si han tomado en arriendo ese local de toda la esquina esa señora cuantas veces yo he pasado la he vistos sin tapaboca, entiendo que la tarea que viene haciendo los funcionarios están comprometidos pero esto no es de 2 o 3 funcionarios que se reabra todo el sector comercial de Yumbo pero la gente tiene que sobrevivir. pero que lo hagamos con responsabilidad, ese es el llamado que quiero hacer y no solo para 2 funcionarios es labor de toda la administración, yo sé que algunas oficinas por el tema de la pandemia porque tienen que guardar el distanciamiento social están como en pico y placa unos van por la mañana, otros van por la tarde, los contratistas van un día los otro no, esas personas que están sobrando, esas personas que no alcanzan a cumplir con la jornada, por favor háblense entre los funcionarios que se mande para que entren a reforzar la gente que viene haciendo esas visitas de inspección de vigilancia que la gente cumpla con los protocolos, si la gente de Paz y Convivencia no alcanza insisto vienen trabajando de lunes a domingo en la parte urbana del municipio, ese funcionario si ha entendido que Yumbo es un todo, pero si no contamos con la ayuda con fortalecerse entre los funcionarios no va a pasar absolutamente nada, no habrá plata que aguante para contratar personas únicamente para que esté haciendo esta tarea, mientras los otros están relajados, entiendo que el IMDERTY entiendo que el Instituto de Cultura vienen por su lado haciendo cada uno una cosa, tienen que trabajar de manera mancomunada apoyándose poniéndose de acuerdo donde van a estar y atendiendo a cada una de las personas si eso es una tarea de lunes a domingo, por mucho toque de queda que se coloque el próximo sábado por el tema del Halloween a las 5 de la tarde ese toque de queda y yo aplaudo esta medida sino hay un apoyo real por parte de los funcionarios no va a pasar nada, igual va a estar gente en la calle, de pronto en la parte céntrica del municipio no, es un llamado fraternal que le hago a todos los funcionarios el tema de ayudar a proteger nuestra comunidad, el tema de socializar de hacer entrar la gente en razón no es únicamente de 2 oficinas, es de toda la administración del municipio de Yumbo, todos los funcionarios tienen responsabilidad, todos los funcionarios tienen algunos contratistas que les están sobrando con las tareas que no se están haciendo hoy que por favor los manden a reforzar a esos otros compañeros, a que es que el contrato no dice que tiene que, pues modifiquen los contratos y solucionado, pero mientras que unos están reventados trabajando de lunes a domingo, otros relajados no hacen absolutamente nada, no se justifica esa situación, por eso insisto hago el llamado para toda esa gente que no está haciendo absolutamente nada la manden a apoyar la secretaria de salud y la tarea de Paz y Convivencia y nuevamente a la profesional de desarrollo económico usted que está tan empeñada en reabrir todo el sector comercial también apoyar para que cuidemos los protocolos de seguridad.

Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo: citar a la comisión 3ª para que le demos el primer debate al proyecto de acuerdo por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 145 del acuerdo 010 del 2020 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Yumbo, el miércoles después de la sesión.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

TRD: 100-02

La presidente dice: señora secretaria para que por nuestra página le informe a la comunidad porque también tiene que publicitar cuando vamos a darle los debates a los proyectos para que todas las personas estén enteradas.

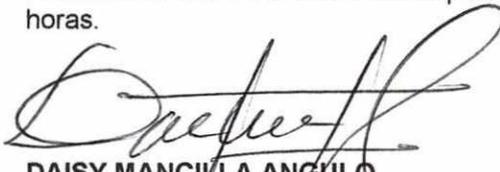
Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: usted dijo algo que es muy cierto, hay unas personas que trabajan con alma, vida y corazón y justificando lo que se ganan, pero hay otros que no hacen nada, estas personas muchos que están siendo bendecidos por Dios y por el pueblo porque gracias a los tributos que la industria y el pueblo paga tienen la fortuna de estar allí y son muy olímpicos y no quieren hacer la tarea, uno los ve amontonados simple y llanamente para que los vean ahí como turistas pero no tratando de cumplir con lo que les dice los jefes de despacho como es tratar de que la gente entienda lo que usted dijo que tenemos que cuidarnos todos,

por esa razón me parece que la disertación que usted hizo hoy es bien traída y que la gente tiene que entender que en esta pandemia nos debemos cuidar todos, y los funcionarios públicos sea contratista, de carrera administrativa, inclusive nosotros tratar de aportar el granito de arena para que la gente entienda que el covid 19 no se ha ido, ya nos acercamos a las 63 personas fallecidas por covid 19 en nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: creo que lo que usted ha planteado señora presidente es muy válido yo creo que hace un llamado bien importante y en un momento clave lo que está sucediendo y esto me permite a mí también para hablar de un tema que yo quiero poner en consideración de ustedes, hacerles llegar esta posibilidad al señor alcalde, dentro de este año por la situación del covid hemos podido ver algo y es la gran carga de responsabilidad, trabajo y funciones que recaen sobre el Secretario de Paz y Convivencia y lo digo porque hoy el doctor Andrés Felipe de una u otra forma brilla por la cantidad de trabajo que tiene, porque que en realidad por las gestiones y por las mismas tareas aparece mucho, el control de la gente, el tema del espacio público, el tema de las invasiones, el tema de la seguridad y revisando las tareas que él tiene y revisando una normatividad y el tema de esas mismas dependencias en ciudades como Cali y otras creo que sería bueno que la administración municipal por parte del alcalde estudiara la posibilidad incluso porque no ahora que estamos estudiando presupuesto dejar ese rubro ahí así sea en cero pero dejarlo abierto la necesidad que tiene esta secretaria de contar con un subsecretario en el tema de acompañamiento al Secretario de Paz y Convivencia y lo digo porque se necesitan personas a las cuales se les pueda cargar responsabilidades hoy todo está recayendo sobre la espalda de Andrés Felipe, él lo asume bien pero yo creo que es mucha la carga, en Cali existen 3 subsecretarios para el tema de seguridad y esto es importante, a veces tanta cosa en la cabeza de un solo funcionario con responsabilidad hace de que de pronto se descuiden algunas cosas no sucede en Yumbo pero podía suceder, si tenemos esta persona que pueda asumir responsabilidades que pueda estar de frente a la comunidad apoyando de manera técnica, apoyando de manera profesional a la administración municipal a esta dependencia yo creo que podía ayudar un poco. yo creo que clave también doctora para ayudar a liviana toda esta carga es que exista una articulación total de todas las dependencias, aquí hay secretarías que trabajan de domingo a domingo y hay otros que requieren un ejercicio un poco más sencillo, yo creo que el alcalde si se puede apoyar en todos, todos deben de apoyar cuando hablamos por ejemplo el tema de la seguridad yo creo que muchas personas pueden hacerlo, muchas dependencias y muchos secretarios pueden apoyar porque la administración siempre lo hemos dicho es una y es importante que sea transversal para todos estos temas, es como la invitación la propuesta de que estudien esa posibilidad en Cali en Palmira en varias ciudades ya existen estas subsecretarías de apoyo precisamente para temas de seguridad y convivencia.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:52 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 27 de octubre del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co